

## La identidad digital profesional: un proyecto estratégico para las profesiones y para la sociedad

Vivimos una profunda transformación digital que está redefiniendo la forma en que los ciudadanos se relacionan entre sí, con las instituciones y con los servicios profesionales. En este nuevo entorno, la identificación digital se ha convertido en un componente clave para garantizar seguridad, confianza y transparencia. Y, en este escenario, las profesiones colegiadas no podían quedarse al margen. Por el contrario, debían situarse en el centro.

Desde hace más de cuatro años, en Unión Profesional hemos trabajado para hacer realidad esa visión. Lo hicimos tocando la puerta del entonces Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública, convencidos de que los Colegios Profesionales debían tener un papel estructural en el diseño de la cartera de identidad digital europea. La respuesta fue positiva: se nos ofreció participar en el proyecto europeo DC4EU (Digital Credentials for Europe), un ambicioso consorcio internacional, liderado por el Gobierno de España, en el que han colaborado 99 instituciones de 25 países.

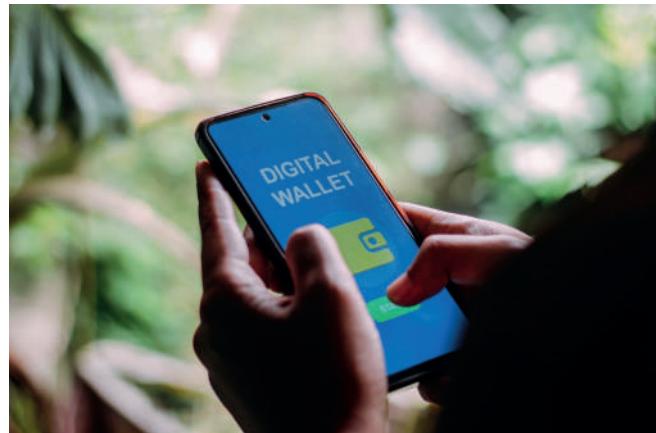
La aportación de las profesiones españolas ha sido determinante. Desde Unión Profesional, hemos desarrollado un trabajo técnico riguroso y compartido, en el que han participado todos nuestros asociados, con reuniones periódicas y una implicación continua. Este esfuerzo ha cristalizado en cuatro casos de uso concretos, que representan con claridad las funciones esenciales de nuestras corporaciones:

1. El Professional ID, o certificado de colegiación, que acredita la habilitación profesional y es base de cualquier ejercicio regulado.
2. El certificado de formación continua, que refleja la permanente actualización técnica y científica de nuestros profesionales.
3. El certificado de Desarrollo Profesional Continuo (DPC), orientado a medir la trayectoria profesional en base a criterios homogéneos y transparentes.
4. La acreditación de actividades formativas ofrecidas por los Colegios, especialmente en el ámbito sanitario, donde la formación continuada es obligatoria.

Estos desarrollos técnicos han sido recogidos en el *Libro de Reglas de Credenciales Profesionales*, un documento que armoniza la gobernanza, los atributos y los estándares necesarios para la emisión segura y jurídicamente válida de estas credenciales. Todo ello, alineado con el Reglamento eIDAS 2 y con la infraestructura europea EBSI, garantizando así su interoperabilidad en toda la Unión Europea.

Este proyecto ha puesto de relieve algo esencial: el carácter estratégico de los Colegios Profesionales como fuentes auténticas de información. Solo nuestras corporaciones pueden certificar, con seguridad jurídica y plena trazabilidad, que una persona está legalmente habilitada para ejercer una profesión. En un entorno donde la confianza es un bien escaso, el papel de los Colegios como garantes del interés general resulta más necesario que nunca.

No hablamos solo de emitir certificados o de digitalizar procesos. Hablamos de mantener la integridad de un modelo que protege a la sociedad frente al intrusismo, las malas prácticas



o la pérdida de control sobre la información sensible. Y hablamos, también, de un modelo donde la ética profesional y la supervisión humana siguen siendo pilares fundamentales, incluso en los entornos digitales más avanzados.

La cartera digital será, sin duda, una herramienta transformadora. Permitirá al ciudadano gestionar su identidad profesional, académica y personal desde un único dispositivo, con plenas garantías de privacidad, seguridad y control sobre sus datos. Pero para que esto sea una realidad en 2026 —como marca el calendario europeo— aún queda un largo camino por recorrer.

La fase de definición ha concluido. Ahora entramos en la etapa decisiva: la implementación. Cada profesión deberá adaptar su normativa, sus procesos y sus sistemas. Será necesario desarrollar infraestructuras tecnológicas robustas, establecer políticas de emisión específicas, formar a nuestros profesionales y comunicar con claridad los beneficios del sistema. Todo esto, sin perder de vista la gobernanza pública y colegial, la equidad en el acceso, y el respeto absoluto a los derechos fundamentales.

Este proyecto ha sido una muestra ejemplar de lo que las profesiones pueden lograr cuando trabajan unidas. Porque la unidad de las profesiones no es solo un valor simbólico: es una herramienta eficaz para afrontar desafíos comunes. En un momento en que Europa promueve la digitalización como motor de competitividad y cohesión, las profesiones colegiadas deben mostrarse como aliadas estratégicas, tanto en lo técnico como en lo ético y lo social.

La transformación digital no se detiene. Pero no todas las transformaciones son positivas si no se acompañan de garantías, de responsabilidad y de sentido del bien común. Por eso, el papel de nuestras profesiones será clave en los próximos años: como emisores de confianza, como agentes de equidad, y como defensores de una digitalización centrada en las personas.

En definitiva, DC4EU es solo el principio. El trabajo más exigente comienza ahora. Y estamos preparados para liderarlo.

**José Antonio Galdón Ruiz**  
Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España y de la Fundación Técnica Industrial